

*REVISTA PERUANA
DE
DERECHO INTERNACIONAL*

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA
DE DERECHO INTERNACIONAL



TOMO LV ENERO - MAYO 2005 N° 127

LIMA - PERÚ

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

El año 1903 marca prácticamente el alba institucional de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional con los conversatorios sobre esta rama de las ciencias jurídicas que surgen por la inquietud de hombres de la membresía de Ramón Ribeyro, Antonio Miró Quesada, José Matías Manzanilla, Javier Prado Ugarteche, Lizardo Alzamora y Francisco Tudela y Varela. En 1913, el Dr. Robert Bacon, miembro fundador y Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, tomó contacto con los referidos juristas y propuso dar forma definitiva a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional como filial del referido Instituto, del cual se independizaría más adelante.

Posteriormente, en 1915, se declaró instalada formalmente la Sociedad e inauguradas sus funciones. Años más tarde, el 17 de noviembre de 1938 se suscribe el Acta por el cual quedaba reorganizada la institución y en 1941 aparece el primer número de la Revista Peruana de Derecho Internacional, órgano de difusión de la Sociedad (Tomo I, N° 01).

En 1979, el Gobierno del Perú mediante Resolución Suprema N° 0647 del 14 de noviembre, reconoció oficialmente a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y encargó al Ministerio de Relaciones Exteriores que dictara "las disposiciones necesarias para que dicha institución pueda realizar sus objetivos y cuente con las facilidades que requiera".



REVISTA PERUANA
DE
DERECHO INTERNACIONAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA
DE DERECHO INTERNACIONAL



TOMO LV ENERO - MAYO 2005 N° 127

LIMA - PERÚ

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL
TOMO LV ENERO - MAYO 2005 N° 127

Hecho el Depósito Legal N° 99-1510

La responsabilidad de las ideas y opiniones
sustentadas en los artículos y notas corresponde
exclusivamente a sus autores

Sociedad Peruana de Derecho Internacional
Jr. Miró Quesada N° 247, Oficina N° 508, Edificio "Rimac International",
Lima I
Teléfono: 426-5653
E. mail: spdi@rree.gob.pe
Apartado 686 - Lima I

Impresión:
EDICIONES MISKY
«edicionesmisky@hotmail.com»

Impreso en el Perú
Printed Peru
Tiraje 500 ejemplares

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Gonzalo Fernández Puyó

Vice Presidente

Juan Miguel Bákula Patiño

Secretario

Manuel Augusto Roca Zela

Tesorero

Claudio E. Sosa Voysest

Vocales

Roberto Mac Lean Ugarteche

Jorge Valdez Carrillo

Hubert Wieland Alzamora

MIEMBRO EMÉRITO

Javier Pérez de Cuéllar

MIEMBROS TITULARES

Alzamora Traverso, Carlos

Bákula Patiño, Juan Miguel

Belaúnde Moreyra, Antonio

Couturier Mariátegui, Hernán

Chávez Soto, Jorge

De la Puente Radbill, José

De la Puente Raygada, Oscar

Fernández Puyó, Gonzalo

Ferrero Costa, Eduardo

Ferrero Costa, Raúl

García Montúfar, Guillermo

García Belaúnde, José Antonio

García-Sayán, Diego

Guillén Salas, Fernando

Lohmann Villena, Guillermo

Llosa Pautrat, Jorge Guillermo

Mac Lean Ugarteche, Roberto

Marchand Stens, Luis

Mariátegui Arellano, José Carlos

Mercado Jarrín, Edgardo

Morelli Pando, Augusto

Osterling Parodi, Felipe

Palma Valderrama, Hugo

Revoredo de Mur, Delia

Roca Zela, Manuel Augusto

Rodríguez Cuadros, Manuel

Solari Tudela, Luis

Sosa Voysest, Claudio E.

Soto Polar, Alvaro de

Trazegnies Granda, Fernando de

Tudela van Breugel-Douglas, Francisco

Ugarte del Pino, Juan Vicente

Valdez Carrillo, Jorge

Villarán Koechlin, Roberto

Wagner de Reyna, Alberto

Wagner Tizón, Allan

Wieland Alzamora, Hubert

MIEMBROS ASOCIADOS

Agüero Colunga, Marisol (*)
Althaus Guarderas, Miguel de
Alvarez Brun, Félix
Alvarez Vita, Juan
Arzubiaga Rospigliosi, Augusto
Belaúnde Moreyra, Martín
Beleván-McBride, Harry
Brousset Barrios, Jorge
Dañino Zapata, Roberto
Delgado Aparicio, Luis
Deustua Caravedo, Alejandro
Encinas del Pando, José Antonio
Espinosa Saldaña, José
Fernández de Paredes C., Enrique
García Belaúnde, Domingo (*)
García Calderón Moreyra, Gonzalo
Kisic Wagner, Drago
Lázaro Geldres, Jorge (*)

Lévano Torres, Oscar (*)
Lozada Tamayo, Samuel
Luna Mendoza, Ricardo
Llosa Larrabure, Eduardo
Mac Lean Urzúa, Alberto
Maúrtua de Romaña, Oscar
Novak Talavera, Fabián
Pardo Segovia, Fernando (*)
Pérez Sánchez-Cerro, José Luis
Pinto-Bazurco Rittler, Ernesto
Roncagliolo Higuera, Nicolás
Salmón Gárate, Elizabeth (*)
Sandoval Aguirre, Oswaldo (*)
San Martín Caro, Alejandro
Schiappa-Pietra Cubas, Oscar
Tudela Barreda, Felipe
Velásquez Rivas Plata, Elvira (*)
Yrigoyen Yrigoyen, Martín

(*) PARA CEREMONIA DE INCORPORACION FORMAL

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Buergenthal, Thomas (Estados Unidos)
Cavelier, Germán (Colombia)
Cho, Key Sung (Corea)
De Guzmán Polanco, Manuel (Ecuador)
Furnish, Dale Beck (Estados Unidos)
Galer, Julio (Argentina)

Gros Espiel, Héctor (Uruguay)
Jiménez Veiga, Danilo (Costa Rica)
Llanos Mansilla, Hugo (Chile)
Maekelt, Tatiana B. de (Venezuela)
Wolff, Francis (Francia)
Zanotti, Isidoro (Brasil)

COORDINADOR GENERAL

Miguel Angel Rodríguez Mackay

SUMARIO

Pág.

CRISIS Y TENSION INTERNACIONAL

El Desarme: Posición del Perú

Exposición del Canciller de la República, Embajador
Manuel Rodríguez Cuadros, durante la Sesión de Alto
Nivel de la Conferencia de Desarme
Ginebra, 15 de marzo de 2005

13

ARTÍCULOS

- Corea del Norte: amenaza y tensión nuclear internacional
Hugo Palma Valderrama 23
- Desafío de Lima 2006 sobre Destrucción de Armas de Fuego,
Municiones y Gestión de Arsenales
Oscar Maúrtua de Romaña 39
- Las Naciones Unidas y la Seguridad Internacional
Jorge Valdez Carrillo 45
- La Polaridad en el Sistema Internacional
Alejandro Deustua Caravedo 71
- En la hora de revivir el Proceso de Paz palestino-israelí
Miguel Angel Rodríguez Mackay 103

- Los Misiles Balísticos y el Escenario Internacional
Hugo Contreras Morales 119
- La “guerra contra el terrorismo”, su impacto en el sistema internacional y los desafíos que enfrenta el mundo en un contexto signado por la globalización
Víctor Altamirano Asmat 137

PROCESOS EMERGENTES

- China y su importancia en la arena global
Luzmila Zanabria Ishikawa 147
- La Política Ambiental Peruana y el Protocolo de Kioto
Germán Vera Esquivel 161

POLÍTICA EXTERIOR

- Enero - mayo de 2005 173

* * *

COREA DEL NORTE: AMENAZA Y Tensión NUCLEAR INTERNACIONAL

*Hugo Palma Valderrama**

Se escriben estas líneas a finales de mayo de 2005, cuando ha concluido en Nueva York la VII Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), sin ningún éxito en establecer nuevas medidas para controlar la amenaza nuclear. Entre sus temas centrales figuraban las situaciones planteadas por la República Popular Democrática de Corea (RPDC), la República Islámica de Irán y la carencia total de avance en la reducción de armas nucleares. En vista que la cuestión concierne la más terrorífica y letal de las armas producidas por la ciencia humana que puede significar la eventual destrucción de la especie, las declaraciones del Presidente de la Conferencia Embajador Sergio Duarte en el sentido que “lamentaba la falta de consenso y la incapacidad de formular cualquier recomendación” y del Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan de que “Los países miembros perdieron una oportunidad vital para reforzar nuestra seguridad colectiva contra las diversas amenazas nucleares”(1) reflejan la grave preocupación que dichos temas vienen suscitando. Dicho esto, habría que hacer referencia a algunos antecedentes.

* Embajador SDR. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.
(1) ANNAN, Kofi. AFP, 27 mayo 2005.

Desde su creación, Corea del Norte tuvo una tormentosa historia. Al término de la Segunda Guerra Mundial la península fue liberada de la opresión imperialista y militarista del Japón que sufría desde 1910. La Guerra Fría y el estalinismo de sus dirigentes frustraron la esperanza de que pudiera encontrar su destino pacífico en la comunidad internacional. El paralelo 38 que fue un simple referente para la entrega de armas de los derrotados invasores japoneses a las tropas norteamericanas al sur del mismo y a las tropas soviéticas –país que pocas semanas antes de concluir la segunda guerra mundial se incorporó al conflicto contra el Japón– al Norte, acabó siendo una de las separaciones más dramáticas y confrontacionales de la segunda mitad del siglo XX. Esa división que en su origen fue meramente operacional, no ha concluido y no tiene visos de concluir pronto.

La historia es conocida. Lo que hoy es la República Popular Democrática de Corea, bajo el dominio del líder comunista Kim Il Sung, invadió el sur en 1950 provocando la reacción de Naciones Unidas y particularmente de los Estados Unidos. En el curso del conflicto, las fuerzas americanas conducidas por el general Mac Arthur llegaron cerca de la frontera con China lo que originó que innumerables “voluntarios” de ese país se incorporaran al conflicto. En tres terribles años Seúl cambió varias veces de manos, llegándose finalmente a un armisticio en Pam Mung Yon en 1953. Desde entonces, se ha mantenido una paz más que precaria, salpicada por todo tipo de incidentes, amenazas y tensiones, siendo la frontera más militarizada del mundo y la más susceptible al escalamiento. La presencia militar de Estados Unidos se prolonga ya por más de medio siglo.

Las dos partes de Corea tomaron cursos divergentes. Aún con problemas de dictaduras militares, corrupción y otros, Corea del Sur fue evolucionando hasta convertirse en una potencia industrial y comercial y también en una sociedad crecientemente democrática, con elecciones

libres y garantías ciudadanas. Corea del Norte se convirtió en un modelo de dictadura estalinista comparable solamente a la Albania de Hoxha y la China de Mao. Fue absolutamente impermeable a los procesos de distensión y apertura y al final de la Guerra Fría. Actualmente combina el hecho de ser numéricamente la cuarta fuerza militar del mundo y el Estado más militarizado en relación a la población, con índices dramáticos de pobreza y carencias de libertades.

En 1994, Kim Il Sung fue sucedido por su hijo Kim Yong Il quien ha mantenido y acrecentado el culto al líder complementado con la atribución de propiedades casi divinas y origen mítico. Su control sobre el Estado, las fuerzas armadas y la sociedad es absoluto y no se permite nada distinto al seguimiento fanatizado del líder. Los últimos diez años han coexistido las privaciones, colapsos económicos y hambrunas con el fortalecimiento del poderío militar, la amenaza nuclear y la represión interna. Ubicada en la región económica más dinámica del mundo y donde se vienen produciendo significativas modificaciones económicas y sociales y reformas políticas, la RPDC parece un anacronismo.

En materia nuclear, Corea del Norte recibió apoyo y entrenamiento de la ex-Unión Soviética antes de suscribir el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). Con dificultades, se atuvo a sus dispositivos durante algún tiempo pero en 1993 notificó su retiro del Tratado en medio de sospechas de que trataba de producir armas nucleares y luego suspendió esa decisión. En 1994, con participación del ex Presidente norteamericano Jimmy Carter, suscribió un acuerdo con Estados Unidos prometiendo congelar y eventualmente desmantelar su programa de armas nucleares a cambio de apoyo internacional para construir dos reactores para producir energía y apoyo en combustible y alimentos. Desde entonces, la comunidad internacional y especialmente Estados Unidos apoyaron a Corea del Norte con estos productos, aunque la construcción de los reactores encontró muchas dificultades y los embarques de

combustible también se demoraron. En 1998, la RPDC lanzó un misil de varias etapas hacia el Océano Pacífico pasando por encima de Japón. Al año siguiente prometió congelar las pruebas de misiles de largo alcance y suscribió contratos con consorcios liderados por empresas americanas para construir los indicados reactores nucleares para producción de energía.

Las acusaciones y contraacusaciones entre la RPDC y Estados Unidos se incrementaron cuando en enero del 2002 el Presidente Bush señaló a Corea del Norte, Irán e Irak como integrantes del "Eje del mal". En diciembre de ese año Corea del Norte expulsó a los inspectores de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) y un mes después se retiró del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares haciendo que en el mes de febrero siguiente el Consejo de Gobernadores de la OIEA declarara que el país había violado las salvaguardias y remitiera el asunto al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. A partir de ahí continuaron los ensayos de misiles y aparentemente el procesamiento de material fisible. A mediados de año, a instancias de China, Estados Unidos, Corea del Norte, Corea del Sur, Japón y Rusia, el llamado Grupo de Seis Naciones, iniciaron conversaciones en Pekín las que han sufrido interrupciones continuas. A comienzos de este año Corea del Norte alegando supuestos esfuerzos de Estado Unidos para derribar su gobierno, declaró que fortalecerá su arsenal de armas nucleares admitiendo por primera vez la posesión de tales armas. La realización de una prueba misilística hace poco por Corea del Norte, incrementa el temor de que dicho país pudiera estar integrando su tecnología de misiles con la tecnología nuclear.

En el marco de opacidad existente con todo lo que ocurre en RPDC se discute si poseería una, dos o hasta nueve armas nucleares o inclusive si efectivamente las poseería. Su gobierno, ha declarado que ya posee plutonio y según John Large, experto nuclear británico ya ha

probado el mecanismo de detonación(2). Si efectuara una explosión, su aislamiento sería total y perdería la ocasión de utilizar la ambigüedad nuclear para negociar alimentos, combustible o cualquier apoyo. Hasta el momento ha rechazado todas las invocaciones para reanudar las conversaciones en el Grupo de los Seis y reclama negociaciones directas con Estados Unidos. Vista la arbitrariedad y la imprevisibilidad del líder norcoreano, es muy seria la alarma que suscita la posibilidad de que efectivamente posea tales armas y la capacidad de enviarlas a largas distancias. Una versión señala que sus misiles podrían alcanzar inclusive la costa oeste de Estados Unidos(3). Más allá de la animosidad de Kim Yong Il contra Estados Unidos y el mundo occidental en general, la posibilidad que una vez más esté utilizando este asunto como elemento de presión para obtener suministros adicionales de combustibles y alimentos que permitan aliviar la calamidad que asola al país hace que la posesión de armas de destrucción masiva podría ya no ser solamente un amenaza sino una realidad que puede traer las más ominosas consecuencias.

A pesar de la vinculación histórica del régimen de Pyongyang con China comunista, es obvio que se está transformando en un aliado cada vez más incómodo, en circunstancias en que el régimen de Pekín encuentra dificultades en sus relaciones con Japón y también con el gobierno de Taiwán. Corea del Norte es la contradicción de la imagen que China quisiera proyectar al mundo en términos de apertura comercial, estabilidad, previsibilidad y proyección al futuro. En caso de producirse una explosión nuclear, el pequeño remanente de consideración que podría haber con la RPDC desaparecería y China tendría que pronunciarse en el Consejo de Seguridad al respecto, incluyendo la imposición de sanciones. Sin embargo, un posible razonamiento “geopolítico” podría

(2) LARGE, John. Agencia Reuter, 1 Mayo 2005.

(3) Vicealmirante Lowell Jacoby. CNN, 9 mayo 2005.

llevarle a pensar que la RPDC es una especie de «Estado tampón» frente a Corea del Sur, aliado histórico de Estados Unidos y dentro del propósito de asumir un liderazgo indisputado en Asia podría realizar mayor esfuerzo para defender al régimen de Pyongyang por sus propias “razones de Estado”. La insistencia, al menor por ahora, en que continúen las conversaciones del grupo de los seis que poco o nada ha producido, sugiere que no le atrae la perspectiva de sanciones o daños mayores a su complicado vecino.

La República de Corea, por su parte, ve con considerable inquietud las turbulentas actuaciones del vecino. El fin de la Guerra Fría, su propio desarrollo político y económico y la expectativa de encontrar arreglos negociados le inducen a una actitud menos confrontacional y dialogante con la RPDC. No es que la consideren amistosa sino que estiman que aún habría espacio político-diplomático para tratar el asunto. Obviamente, la percepción cambiaría si la RPDC llegara a detonar un arma nuclear, como podría estar preparándose para hacerlo. Por ahora, continúa ofreciendo estímulos económicos y diseñando sin prisa posibles escenarios para la reunificación pacífica de la península, pues es consciente del enorme costo económico y social que ello implicaría. Si lo consigue, será eventualmente una nueva potencia en Asia y no es seguro que ello sea una perspectiva que China considere como muy deseable.

En todo caso, en 1992 restableció relaciones diplomáticas con China y una década después este país ya es el principal socio comercial de la República de Corea, superando a Estados Unidos. Por otra parte, no ha dejado de anotar la prioridad estratégica de Estados Unidos en otras áreas. Si las cosas se deterioran más de lo mal que ya están, Estados Unidos podría llevar el caso de la RPDC al Consejo de Seguridad con la expectativa de que se le impongan sanciones. Sin embargo, no es seguro que China y probablemente tampoco Rusia las aprueben. La posibilidad de aplicarlos por grupos de países sería desestimada por

China e inclusive podría serlo también por la República de Corea. De ahí la insistencia para que China “haga presión” sobre su aliada, pedido que se enfrenta a la ambigüedad ya descrita de la posición de Pekín al respecto.

En las actuales circunstancias, la preocupación gira en torno de la aplicación, viabilidad y necesidad de fortalecer el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Como es sabido, este esencial acuerdo concierne un compromiso de parte de muchísimos países de no producir, adquirir o utilizar por cualquier medio armas nucleares, a cambio de recibir asistencia para acceder al conocimiento científico y los beneficios del uso pacífico de la energía nuclear en sus variadas aplicaciones. Las potencias nucleares por su parte, se comprometían a negociar de buena fe y activamente la reducción de sus arsenales nucleares hasta su eliminación pero no se llegaron a establecer garantías de no atacar con armas nucleares a países que no las poseyeran. Tres países que no suscribieron el Tratado: India, Israel y Pakistán, poseen armas nucleares. El instrumento operacional del TNP es un régimen de salvaguardas que se acuerda en cada caso con la OIEA, para verificar que en las actividades nucleares de los países no se produzcan desviaciones de material que pueda ser utilizado para la fabricación de artefactos explosivos; aunque fueran “pacíficos”, como lo denominó India cuando hizo su primera explosión nuclear en 1974.

Con todas sus imperfecciones, dificultades y críticas, el TNP que ya reúne a 188 miembros, mal que bien ha funcionado por tres décadas en lo relativo a la proliferación horizontal, pero los problemas no pueden ser minimizados. Muchos países han cumplido con absoluta buena fe sus obligaciones. En otros casos se han advertido dificultades que la Organización ha procurado enfrentar, siendo particularmente relevantes los casos de Libia, Corea del Norte e Irán. En el caso de Irak, a pesar de todas las alegaciones americanas y las ambigüedades y bravatas de

Saddan Hussein, al final no se ha ubicado mayor cosa que suscitara preocupación, confirmando los informes de los inspectores internacionales

En el caso de América Latina, el régimen de no nuclearización militar establecida por el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y la creación de la primera Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) en área densamente poblada, son el marco y la base principal de la confianza existente en la región que tras prolongados esfuerzos, consiguió librarse de la amenaza que tan claramente ensombrece el panorama asiático y del Oriente Medio. Más aún, en el Protocolo Adicional I se establecieron garantías «negativas» de que los Estados parte del Tratado no serían atacados con armas nucleares. Los Tratados de Rarotonga y Pelindaba apuntan a objetivos similares de establecer zonas libres de armas nucleares en el Pacífico Oriental y África, respectivamente.

Es inquietante que no se haya producido el cumplimiento del compromiso de las potencias nucleares de negociar activamente el desmantelamiento de sus arsenales nucleares e inclusive se verifica una alarmante proliferación vertical. Robert McNamara, Ex-Secretario de Defensa de Estados Unidos acaba de afirmar que la actual política nuclear de su país es inmoral, ilegal, innecesaria y peligrosa. (4) Importantes organizaciones académicas y sociales critican también lo que consideran un abandono de cualquier pretensión de apuntar a la reducción de arsenales nucleares, la imposibilidad de culminar la ratificación del Tratado de Prohibición Total de Ensayos con Armas Nucleares e inclusive la posible producción de nuevos tipos de armas nucleares. Esto es un evidente retroceso frente a lo alcanzado en la Conferencia de Revisión de 1955 cuando se hizo permanente el tratado y del año 2000 cuando la llamada Coalición de la Nueva Agenda (Brasil, Egipto, Irlanda, México,

(4) Mc NAMARA, Robert. *Foreign Policy* 2005. Varias agencias.

Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia) logró que todos los países fabricantes incluyendo Estados Unidos aceptaran la interpretación mayoritaria del TNP respecto a la obligación de avanzar hacia el desarme nuclear y adaptaran “medidas prácticas” a tal efecto; obligación que no ha sido cumplida por ninguno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Tampoco se ha encontrado una manera de enfrentar el desafío planteado por la posesión de armas nucleares por India, Israel y Pakistán. La frustración y las tensiones que esto ocasiona a la inmensa mayoría de la comunidad internacional son evidentes.

Las medidas aplicadas por Estados Unidos para intentar que India y Pakistán se abstengan de desplegar sus arsenales y se unieran al Tratado de Prohibición Completa de Ensayos con Armas Nucleares, detuvieran la producción de material fisible e incrementaran el control de exportaciones sensibles, en el mejor de los casos, solamente han producido una ralentización del problema. Es sumamente probable que la carrera armamentista entre esos dos países se incremente, a pesar de los intentos políticos y diplomáticos para establecer formas de convivencia.

Por otra parte, es esencial tener en cuenta que si hasta hace pocos años producir artefactos explosivos nucleares parecía una imposibilidad científica y técnica para muchos países, ya no lo es, aunque se trate de artefactos poco sofisticados. Inclusive, hay informes sobre la asustadora posibilidad que dichos artefactos puedan ser producidos por entidades subnacionales como agrupaciones de tipo terrorista, delincriminal, étnico y/o fanático-religioso. El Director General de la OIEA Mohamed El Baradei estima que con la difusión de la tecnología cierto número de países pueden tener acceso a uranio altamente enriquecido o plutonio y no estarían lejos de la posible producción de armas nucleares, riesgo que en su opinión, requiere reevaluar el TNP. Para ello propone procedimientos a fin que la parte sensible del ciclo de combustible que

podría producir dichos materiales, sea competencia de un mecanismo multilateral de control. (5)

La OIEA, en adición a los problemas derivados del abandono por Corea del Norte del Tratado de No Proliferación, ha venido encontrando considerables dificultades con Irán que insiste en un pretendido derecho de enriquecer uranio "para fines pacíficos". Varias resoluciones de la OIEA urgen a Irán a desistir de esa posibilidad pero su negativa acompañada durante la Conferencia de muy severas críticas a Israel por la posesión de armas nucleares y a Estados Unidos por el apoyo que le brindaría, propició que varios países asumieran una posición muy dura frente a Tel Aviv que condujo a un impasse por el habitual apoyo americano. Conversaciones con una "troika" europea: Alemania, Francia y Gran Bretaña han venido procurando encontrar una salida en un permanente proceso de tira y afloja con recurrentes amenazas de suspenderlas de parte y parte.

Hasta hace algún tiempo los Estados poseedores de armas nucleares, declarados o no, alegaban que la máxima responsabilidad presidía el tratamiento de estos asuntos. La dramática revelación que el Director del Programa Nuclear de Pakistán Abdul Qadeer Khan había vendido o distribuido información de la más alta sensibilidad para producir armas nucleares, incluyendo planes de ingeniería, a países como Corea del Norte, Irán y Libia y posiblemente a grupos subnacionales, induce a asumir que la posibilidad de asegurar la no proliferación de estas armas estaría siendo cosa del pasado. Lo ocurrido hace pensar que la posible producción de armas biológicas y tóxicas y armas químicas podría estar corriendo el mismo riesgo. Es casi una paradoja que un Estado declaradamente antiterrorista como Pakistán, lo que le significa apoyo militar y económico significativo y que se obvie la naturaleza

(5) EL BARADEI, Mohamed. CNN, 2 de mayo de 2005.

antidemocrática de su régimen, haya albergado durante años una red criminal de tráfico de ciencia y tecnología para la producción de armas nucleares. Sin embargo, el presidente pakistaní “perdonó” rápidamente al delincuente. En opinión del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, la existencia de tal red hace que la posibilidad de adquisición de armas nucleares por grupos terroristas esté “peligrosamente cercana”(6).

Por esa y otras razones, es evidente la existencia de un extenso mercado ilícito de suministro de ítems nucleares. La vulgarización de la tecnología hace que sea cada vez menos una barrera contra la posible producción de armas nucleares. Los países productores de armas nucleares, particularmente, Estado Unidos, insisten en la necesidad de mejorar controles para evitar el tráfico ilegal de materiales y tecnologías sensibles. Ese es el sentido de la “Proliferation Security Initiative” que lanzó el año 2003 y que se basa en que una vez producido uranio enriquecido o plutonio, es casi imposible verificar que no ser’ia destinado a la fabricación de armas nucleares. Esas propuestas pueden ser interesantes pero serían más creíbles si paralelamente se dieran muestras de que se están reduciendo los arsenales de armas nucleares y se suscribiera el Tratado de Prohibición Total de Ensayos con Armas Nucleares.

En el lado positivo, el caso de Libia es importante pues si bien se embarcó decididamente en un programa de fabricación de armas nucleares, contando con los aportes del científico pakistaní, el líder Khadaffi dentro de una nueva perspectiva de mejorar sus relaciones con Occidente y en especial con Estados Unidos y aliviar la presión que venía recibiendo, abrió el país a la inspección internacional y desmanteló

(6) Ministro de Política Exterior de Noruega. VII Conferencia de Revisión del TNP. New York, mayo 2005.

cualquier programa comprometedor. Conviene igualmente recordar que a inicios de los años noventa, Sudáfrica renunció a las armas nucleares que ya había producido y aceptó salvaguardias de OIEA y decisión similar adoptó Ucrania respecto de las que se encontraban en su territorio. En consecuencia, no es correcto afirmar que el desarme nuclear es imposible.

Aunque el TNP contempla la posibilidad del retiro, existen condiciones para ello. Las explicaciones dadas a comienzos de los años noventa por la RPDC estuvieron lejos de ser satisfactorias. En casos de violación de los compromisos del TNP, como es el caso de Corea del Norte en circunstancias en que aún era miembro del referido compromiso, la OIEA debe referir el asunto al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En la primera oportunidad que el Consejo de Seguridad consideró la indicación de Corea del Norte que se retiraría del TNP no tomó acción eficaz limitándose, a instancias de China, a un pedido de permitir inspecciones de la OIEA que Corea del Norte rechazó. A comienzos del 2003, ante la renovada notificación, China bloqueó inclusive la posibilidad de que el Consejo de Seguridad requiriese que Corea del Norte continuara cumpliendo con el TNP en tanto sus razones para retirarse pudieran ser examinadas. A partir de abril de ese año fue anfitriona de las conversaciones del Grupo de los Seis. El impasse actual complica la situación de todos los países miembros del Consejo de Seguridad que, en algún momento, deberán considerar la responsabilidad de este órgano en caso que el retiro de un país del TNP amenace la paz y seguridad internacionales. Obviamente, esta situación concierne también el caso de Irán que, sin embargo, no ha recibido de parte de la OIEA, hasta estas líneas, el tratamiento de violador del tratado que ya se ha asignado a Corea del Norte. Si el Consejo de Seguridad no actuara de modo adecuado y oportuno, su reconocimiento como órgano principal en materia de mantenimiento de la paz y seguridad, será aún más cuestionado.

La ominosa posibilidad de que un número de países se retire del TNP sin ninguna consecuencia práctica, exige la más cuidadosa atención. El Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan, lanzó una clara advertencia contra esa amenaza al inicio de la Conferencia de Revisión del TNP, ocasión en la que manifestó que diversos acontecimientos en los últimos años habían puesto el TNP bajo gran tensión(7). Es obvio que el crecimiento del número de países poseedores de armas nucleares, sólo complicará las posibilidades de control para evitar que otros países las adquieran, aumentará las posibilidades de que tales armas sean efectivamente utilizadas y en cualquier caso, hará más y más fácil que agrupaciones subnacionales obtengan la tecnología y materiales para la fabricación de artefactos nucleares explosivos o la diseminación de materiales radioactivos. El Secretario General de la OIEA ha propuesto una moratoria en la construcción de nuevas instalaciones de enriquecimiento de uranio y procesamiento de plutonio, elementos necesarios para fabricar armas nucleares(8). Lamentablemente, a ello se oponen algunas grandes potencias con el alegato de que se obstaculizaría su desarrollo de energía nuclear.

Las posibilidades que la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación concluyera en un diálogo de sordos y con resultados absolutamente insatisfactorios, lamentablemente, se han verificado aunque esto no ha constituido realmente una sorpresa. El Presidente consiguió un compromiso de agenda solamente después de dos semanas de iniciados los trabajos. Esta dificultad inicial se incrementó a lo largo de la Conferencia con variados impasses sobre los temas de Corea del Norte, e Irán, pero también por el incumplimiento de los entendimientos anteriores sobre medidas prácticas para el desarme nuclear por parte de los Estados poseedores de armas nucleares miembros del TNP. Según

(7) ANNAN, Kofi. CNN, 2 mayo 2005.

(8) EL BARADEI, Mohamed. OIEA. EFE, 2 de mayo 2005.

expresión de John Wolfsthal, especialista en no proliferación del Carnegie Endowment for International Peace, hay "oposición ideológica a cualquier tratado que pueda limitar la libertad de acción de Estados Unidos"(9).

Ante el fracaso de la Conferencia, el Secretario General de la ONU expresó la esperanza de que los Estados quieran renovar esfuerzos con relación a este asunto en el mes de septiembre, cuando mas de 170 Jefes de Estado o de Gobierno deben reunirse en Nueva York para tratar una agenda sobre seguridad, desarrollo y derechos humanos(10). Sin embargo, es difícil saber si los países en general y los Estados poseedores de armas nucleares en particular, alcanzarán la visión y la voluntad política para enfrentar un problema motivado por algunos países o sus dirigentes, que parecerían estar enfrentando con otros códigos las posibilidades de conflicto nuclear. El Consejo de Seguridad por su parte o alguno de sus miembros, podría continuar postergando la adopción de decisiones claras y significativas con respecto a estas renovadas y crecientes amenazas a la paz y seguridad internacionales, lo que hace prácticamente imposible prever los cursos que podría tomar la situación actual.

El fracaso de la Conferencia hace que el tratamiento de la cuestión de Corea del Norte deba seguirse dando por fuera del TNP, con procedimientos y en oportunidades que no se encuentran institucionalizados. Es obvio que a nadie le conviene que la República Popular Democrática de Corea posea armas nucleares y a su pueblo menos que a nadie. Una posibilidad de salida seria extender a la RPDC seguridades de que no será atacada e inclusive apoyarla sustancialmente si desmantela su programa nuclear. Sin embargo, este fue el enfoque adoptado por el Presidente Clinton hace una década y al final Corea del

(9) WOLFSTHAL, John. AFR, 27 mayo 2005.

(10) ANNAN, Kofi. Europa Press, 27 mayo 2005.

Norte aprovechó los beneficios y repudió los compromisos. La opción militar puede desencadenar una guerra abierta en la que las partes podrían hacer uso de todo su poder, haciendo imprevisible la duración y extensión del conflicto y el posicionamiento de China en el mismo. Aún cuando no se usaren armas nucleares el daño para todos los participantes será enorme. Los dirigentes de la RPDC podrían pensar que el poderío militar estadounidense está demasiado extendido entre Afganistán, Irak y otras áreas del mundo pero eso no quiere decir que la superpotencia mundial dejaría de involucrarse totalmente en un conflicto. Finalmente no cabe descartar las consecuencias humanitarias de un eventual colapso de Corea del Norte y la presión que crearán millones de desplazados tratando de refugiarse en Corea del Sur, China y otros países. En el caso de Irán, tampoco se sabe cuanto tiempo duraría el fatigoso ejercicio que se viene intentando con la "troika" europea. Con respecto a los grupos subnacionales que puedan estar tratando de procurarse armas nucleares la cuestión es, evidentemente, aun mas difícil de manejar.

Por otro lado, hay amplia coincidencia en que debe fortalecerse el Tratado de No Proliferación de modo que se logre la aceptación universal de normas más estrictas para impedir la ampliación del número de actores que posean armas nucleares. Sin embargo, no existe el mismo entendimiento respecto al modo de lograrlo. Diversas instituciones académicas y sociales, eminentes políticos y otros sectores plantean recurrentemente sugestivas propuestas para fortalecer el régimen de no proliferación. Lamentablemente, se está lejos de alcanzar la voluntad política para alcanzar acuerdos en los aspectos centrales del compromiso, como son el de no adquisición de armas nucleares y el desmantelamiento de los arsenales de tales armas.

En un mundo que se integra y desintegra a velocidades y niveles antes nunca vistos, cambian las geografías económicas, políticas, sociales y estratégicas. Cuando fantasmas que parecen salidos del pasado vienen

a inhibir la expectativa de que las cosas puedan ser mejores—al fin y al cabo el ser humano tiene derecho a soñar— es difícil encontrar referentes lógicos y programáticos para hacerles frente. No puede haber duda sobre la importancia de lo que está en juego, aunque lamentablemente hay quienes piensan que pueden ganar ahí donde todos tenemos que perder. Mientras haya quien considere que las armas nucleares son deseables, útiles y eficaces, la tentación de unos por mantenerlas y otras por adquirirlas, difícilmente podrá ser contrarrestada. Hay formas de racionalidad no razonables y mientras estén en el poder o cerca de él, lo que le espera a la humanidad no parece muy halagüeño.

Vista la aceleración de los eventos, la posibilidad de que aparezcan nuevas situaciones y problemas es casi un hecho. En condiciones de acortamiento de plazos, visiones aparentemente incompatibles y agotamiento de opciones, las posibilidades de que ocurra lo que todos dicen que nadie desea se incrementan considerablemente. En todo caso, parece poco probable que se continúe indefinidamente dándole vueltas a estas materias con solo más de lo mismo.

* * *

No. 127
Ene-May
2005

ACADEMIA DIPLOMATICA

BIBLIOTECA

Revista de la Sociedad
de Derecho Internacional

AUTOR

TITULO

Fecha de
Entrega

Prestatario

15/9/05

V. Altamirano

BIBLIOTECA
DE

ACADEMIA DIPLOMATICA
DEL PERU

No. 127

Ene-May

Fines de la Institución

- * Desarrollar el conocimiento y estimular el estudio del derecho internacional; así como, los aspectos internacionales de las ciencias políticas, económicas y sociales en el Perú;
- * Discutir las cuestiones de derecho internacional, particularmente los problemas de carácter americano, esforzándose en resolverlos de acuerdo con los principios generales universalmente aceptados, si es posible, o formulando nuevos principios conforme a ideas de justicia;
- * Contribuir a la obra de codificación del derecho internacional; y,
- * Contribuir al desarrollo del sentimiento de solidaridad entre las repúblicas americanas.

Presidentes de la Sociedad

- Dr. Ramón Ribeyro
- Dr. José Matías Manzanilla
- Dr. Felipe de Osma y Pardo
- Dr. Arturo García Salazar
- Dr. Alberto Ulloa Sotomayor
- Dr. Arturo García Salazar
- Dr. Alberto Ulloa Sotomayor
- Dr. Enrique García Sayán
- Emb. Luis Alvarado Garrido
- Emb. Arturo García García
- Dr. Roberto Mac Lean U. (Interino)
- Emb. Juan José Calle Calle
- Emb. Gonzalo Fernández Puyó

